

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Acta N°	090
Sesión Ordinaria N°	090
Fecha	21.11.2023
Lugar	Sala Matías Manzanilla, piso 5 del MTPE
Hora de inicio	10:00 a.m.
ASISTENTES	
Sector Estado	
MTPE	Juan Mariano Navarro Pando
ESSALUD	José Zanabria Calderón
MINSA	Yoan Mayta Paulet
Sector trabajador	
CTP	Alejandro Estupiñán Vigil
CATP	Fernando Arias Azabache
CUT	Guillermo Onofre Flores
Sector empleador	
CONFIEP	Cecilia Rossel Grijalba
	Angélica Risco Robalino
	Greta Monge del Valle
Invitados permanentes	
SERVIR	Ana Nelly Calderón Tarrillo
SUNAFIL	Melissa Chuquillanqui Sernaque
AGENDA	
Informes:	
- Informe sobre el estado situacional de los 26 Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la ejecución de la estrategia de seguimiento. - Informe sobre los avances realizados en la "Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal". - Informe sobre el estado situacional del seguimiento a las medidas adoptadas en el marco del Decreto Supremo N°072-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2023-2024 y el Fenómeno El Niño, a cargo de la Dirección de Rehabilitación del INDECI.	
Orden del día:	
- Presentación y aprobación de la actualización de la herramienta de gestión "Criterios para la medición del desempeño de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo". - Presentación y aprobación de la propuesta de fichas informativas sobre diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo. - Aprobación de la reactivación de la Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales.	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA	
Acto protocolar	
Previo confirmación del quórum el Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT, cedió el uso de la palabra al Dr. Juan Navarro Pando, Viceministro de Trabajo, quien dio las palabras de bienvenida agradeciendo la participación de los consejeros de los sectores Estado, empleador y trabajador,	

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

haciendo oportuna la oportunidad para que los consejeros puedan formular sus pedidos y/o solicitudes.

A continuación, el Dr. Sergio Quiñones, Secretario Técnico del CONSSAT, procedió a moderar la sesión, reiterando la bienvenida a la sesión y pasando a dar lectura a la agenda de la Sesión Ordinaria N° 90, señalando que se desarrollarán 3 puntos de informe, el primero en relación al Informe sobre el estado situacional de los 26 Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la ejecución de la estrategia de seguimiento, asimismo mencionó que como segundo punto de informe se presentarían los avances realizados en la “Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal”, culminando la sección informes con presentación sobre el estado situacional del seguimiento a las medidas adoptadas en el marco del Decreto Supremo N°072-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2023-2024 y el Fenómeno El Niño, a cargo del INDECI.

Seguidamente, el Secretario Técnico mencionó que como primer punto de la sección Orden del día, se tiene la validación, presentación y aprobación de la actualización de la herramienta de gestión “Criterios para la medición del desempeño de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo”, a cargo de la Secretaría Técnica, seguido de la presentación y aprobación de la propuesta de fichas informativas sobre diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo, a cargo también de la Secretaría Técnica y finalmente, en el punto tres se someterá a consideración del Pleno, la reactivación de la Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales.

Informes

1. Informe sobre el estado situacional de los 26 Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la ejecución de la estrategia de seguimiento.

La Secretaría Técnica dio inicio a su presentación mencionando que, en el marco de la estrategia de seguimiento, a la fecha se cuenta con veintiún (21) Consejos regionales de Seguridad y salud en el Trabajo (CORSSAT) activos, cuatro (04) que aún se encuentran en proceso de reinstalación y uno (01) que no evidencia avances en este proceso. Haciéndose mención también al número de sesiones sostenidas, así como también, el detalle respecto a si cuentan con un Programa Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Del mismo modo, se hizo mención de los CORSSAT que tenían representantes pendientes de designación, solicitando el apoyo de los sectores pertinentes para las designaciones correspondientes.

2. Informe sobre los avances realizados en la “Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal”.

El Dr. Juan Chan Lira, Presidente de la comisión, informó que el día jueves 21 de setiembre, a las 15:00 hrs. Se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y minería artesanal, contando con la participación de los

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

representantes de los sectores Estado, empleador y trabajador, así como de las instituciones invitadas.

Indicó también que, luego del acto protocolar correspondiente, se procedió a realizar la presentación del Plan de Trabajo, así como del cronograma de sesiones; posteriormente, el representante de la Subdirección de Intervenciones Especiales - SDIE y de la Dirección de Inteligencia Inspectiva - DINI, de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, realizaron la presentación de Actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en minería realizadas en el marco de sus competencias.

Se mencionó también que, el 05 de octubre de 2023, conforme al cronograma, se realizó la Sesión ordinaria N° 02 de la Comisión, en donde se contó con la participación de un representante del Ministerio de Energía y Minas, quien realizó una presentación sobre la definición y caracterización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, así como representantes de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa, quienes realizaron una presentación en el marco de los accidentes mortales reportados en los periodos 2019 al 2022 en la minera Yanaquihua.

Posteriormente, se indicó que con fecha 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo la sesión N° 03 de la Comisión, en donde se contó nuevamente con la participación de los representantes de la Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa, a fin de revisar la investigación realizada en el marco del accidente mortal del 06 de mayo de 2023 en la Minera Yanaquihua. Asimismo, se contó con la participación de un representante de la Dirección General de Políticas de Promoción de la Formalización e Inspección del Trabajo, a fin de tratar el marco normativo para la supervisión, fiscalización de seguridad y salud ocupacional de la pequeña minería y minería artesanal.

De otro lado, se informó también que durante la Sesión N° 04 de la Comisión, realizada el día 09 de noviembre de 2023, en donde se realizó la presentación del marco normativo para la supervisión, fiscalización de la transferencia de funciones a los GORE, su implementación, así como el estado de su cumplimiento. Seguido de ello se realizó la revisión y análisis de algunos de los aportes (recomendaciones) remitidos por los miembros de la comisión.

Finalmente, se hizo mención que, con fecha 23 de noviembre del presente, se llevará a cabo la quinta sesión ordinaria de la "Comisión técnica temporal que brinde recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal", donde se realizará una presentación por parte de la Dirección General de Minería del MINEM con el objeto de exponer la problemática detectada en su sector que compete a la comisión; del mismo modo, se presentarán las recomendaciones que fueron enviadas por los miembros de la comisión a fin de que sean sometidos a consenso, finalizando la sesión con la presentación del proyecto de informe de recomendaciones para la reducción de la accidentabilidad en el sector minero a pequeña escala (Pequeño Productor Minero) y Minería Artesanal.

Culminada la presentación, el Dr. Juan Chan Lira, cedió el uso de la palabra a la consejera Angélica Risco, representante de la CONFIEP, quien consultó respecto a la oportunidad en la que se presentaría el informe en el CONSSAT.

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

El Dr. Juan Chan Lira, indicó que una vez culminado el informe debía someterse a aprobación de los miembros de la comisión, con lo que se daría fin a sus actividades conforme al cronograma durante el mes de diciembre. Posteriormente, se procedería a remitirse el informe al Pleno del CONSSAT.

3. Informe sobre el estado situacional del seguimiento a las medidas adoptadas en el marco del Decreto Supremo N°072-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia por peligro inminente ante el período de lluvias 2023-2024 y el Fenómeno El Niño, a cargo de la Dirección de Rehabilitación del INDECI.

El Sr. Juan Chapoñan Vines, Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres de la Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, realizó su presentación donde brindó algunos aspectos relacionados a la próxima aparición del fenómeno “El Niño”.

Indicó que INDECI realiza reuniones de seguimiento quincenales con los Gobiernos Regionales, así también mencionó que en las regiones de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín y Tacna; además de haber desplegado todo un equipo de profesionales para poder incentivar, orientar y dirigir la tarea de las secciones, áreas, gerencias de gestión de riesgo de desastres. De igual forma, mencionó también que a la fecha se han realizado dos simulacros en Piura, así como un ejercicio de Simulación Nacional.

Asimismo, mencionó que INDECI junto a “Hombro a Hombro”, entidad conformada por 51 empresas, han coadyuvado en la adquisición de bienes de ayuda humanitaria, así como con especialistas, entre otra ayuda en aspectos técnicos.

El Dr. Juan Navarro, Presidente Alterno del CONSSAT, hizo uso de la palabra indicando que los centros laborales no son ajenos a los fenómenos naturales, en tal sentido, la importancia de poder poner a disposición comunicaciones y materiales de difusión por lo que sería importante poder articular con los Gobiernos Regionales y a través de la Secretaría Técnica y realizar un evento virtual para masificar y hacer una labor de difusión a fin de contribuir desde este espacio de diálogo nacional a remarcar la importancia de la organización, prevención y toma de conocimiento de los factores a considerar, para lo cual invitó al Sr. Chapoñan a participar de dicho evento virtual.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y aprobación de la actualización de la herramienta de gestión “Criterios para la medición del desempeño de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

La Secretaría Técnica realizó la presentación en relación a la actualización de la herramienta de gestión “Criterios para la medición del desempeño de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo”, mencionando los cambios más resaltantes en cada uno de los lineamientos de esta herramienta, así como los puntos principales para la medición del desempeño de los CORSSAT.

En ese sentido, terminada la presentación se dio pase a las preguntas y/o comentarios que pudieran presentarse, oportunidad en la que el Ing. Alejandro Estupiñán, consejero titular en representación de la CTP, solicitó que se envíe por correo electrónico la versión anterior, así como la versión actualizada brindando unos días a fin de que se pueda revisar el documento y dar la conformidad.

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

2. Presentación y aprobación de la propuesta de fichas informativas sobre diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo.

La Secretaría Técnica, en el marco del fortalecimiento de capacidades de los veintiséis (26) CORSSAT, elabora herramientas que impulsen su conformación y funcionamiento en el ámbito nacional y regional. En ese sentido, se realizó la presentación de la propuesta de tres fichas informativas introductorias a la temática de diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Del mismo modo, una vez culminada la presentación, se analizaron los puntos propuestos para cada una de las fichas informativas, luego de lo cual se acordó se remitan por correo electrónico otorgando un plazo a fin de obtener comentarios y/u observaciones o en su defecto, su aprobación.

3. Aprobación de la reactivación de la Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales.

El Dr. Juan Chan Lira, Director de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, inició su presentación resaltando la importancia de la salud mental, mencionando que su participación en el Seminario "Salud Mental en el trabajo" en marco del cierre del proyecto "Lineamientos comunes para el diseño de una política de gestión de factores de riesgo psicosociales laborales y promoción de la salud mental en los lugares de trabajo de los países de la Alianza del Pacífico e invitados del MERCOSUR", fue realizado el 3 de octubre en Santiago de Chile, precisando con ello que los riesgos psicosociales en el trabajo han adquirido relevancia no sólo en el ámbito nacional, sino también, a nivel internacional como es la Alianza del Pacífico.

Seguidamente mencionó que, la "Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales" tiene por objeto la elaboración de un protocolo que contenga los lineamientos mínimos para realizar la vigilancia de los riesgos psicosociales en el trabajo.

Asimismo, se dio a conocer la conformación de la comisión, la misma que consta de un representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, un representante del Ministerio de Salud, dos representantes de las centrales sindicales que participan en el CONSSAT y dos representantes de CONFIEP.

En ese sentido, el Pleno del CONSSAT aprobó por consenso la reactivación y conformación de la "Comisión para la evaluación de los riesgos psicosociales laborales". Con este punto del Orden del día se finalizó con los puntos de agenda previstos para la Sesión Ordinaria N° 90 del CONSSAT.

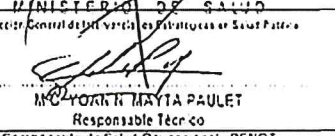
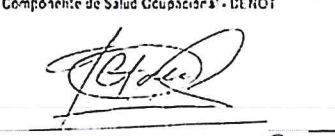
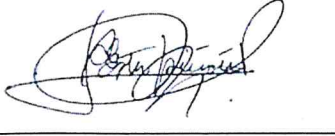
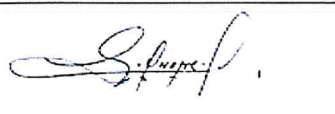
Acuerdos (s):

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Antes de culminar la sesión ordinaria, el Dr. Sergio Quiñones dio lectura de los acuerdos de la sesión en el siguiente orden:

1. Se aprobó por consenso la reactivación de la "Comisión para la evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo", así como su conformación. Acordándose que, en su primera sesión se definirán las instituciones que se invitarán para cada reunión y para cada tema específico que ello demande.
2. Se acordó por consenso remitir para opinión y sugerencias de los consejeros y consejeras, los instrumentos expuestos en los puntos 1 y 2 del orden del día, correspondientes a la Herramienta de gestión "Criterios para la medición del desempeño de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo", así como las Fichas informativas sobre diálogo social en materia de seguridad y salud en el trabajo con los ajustes presentados.
3. Se acordó por consenso coordinar, a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con INDECI para la difusión de medidas de prevención frente al fenómeno "El Niño" a fin de difundirlo entre los consejeros y consejeras, así también, organizar un evento virtual con los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el mismo objetivo.

Siendo las 12:30 hrs, el Secretario Técnico del CONSSAT manifestó el término de la sesión, y en señal de conformidad con los acuerdos adoptados, se suscribe la presente Acta, en la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de noviembre de 2023.

ENTIDAD	T/A	NOMBRE DEL CONSEJERO	FIRMA DEL CONSEJERO
MTPE	A	JUAN MARIANO NAVARRO PANDO	
MINSA	A	YOAN MAYTA PAULET	 MINISTERIO DE SALUD Director General de Promoción y Prevención de Salud Pública DR. YOAN MAYTA PAULET Responsable Técnico Componente de Salud Ocupacional - DENOT
ESSALUD	A	JOSÉ ZANABRIA CALDERÓN	
CTP	T	ALEJANDRO ESTUPIÑAN VIGIL	
CATP	A	FERNANDO ARIAS AZABACHE	
CUT	T	GUILLERMO ONOFRE FLORES	

*Acta de la 90na Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

CONFIEP	T	CECILIA ROSELL GRIJALBA	
	A	ANGÉLICA RISCO ROBALINO	
	A	GRETA MONGE DEL VALLE	
SECRETARIO TÉCNICO		SERGIO ARTURO QUIÑONES INFANTE	

